

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA A LA EJECUCION DEL  
PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL  
ESTADO**

**ASOCIACION DE DESARROLLO Y CAPACITACION DE  
PROYECTOS INTEGRALES COMUNALES -ELA-.**

**01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

**GUATEMALA, MAYO DE 2010**



## ÍNDICE

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
Base Legal	1
Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	1
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	1
Generales	1
Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	2
Área Financiera	2
Área Técnica	2
Limitaciones al alcance	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	3
Información Financiera y Presupuestaria	3
Bancos	3
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	3
Ingresos	3
Egresos	4
Otros aspectos	4
Convenios	4
Sistemas Informáticos utilizados por la entidad	5
Sistema de Contrataciones y Adquisiciones	5
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	6
Dictamen de Auditoría	6
Estados Financieros	8
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	9
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y	10



REGULACIONES APLICABLES	
<b>7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>11</b>
<b>8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	<b>11</b>
<b>9. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>12</b>
<b>10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	<b>13</b>
Estructura Orgánica	13





Guatemala, 20 de ABRIL de 2010

SEÑOR

Miguel Alberto Solís Yax

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION DE DESARROLLO Y CAPACITACION DE PROYECTOS  
INTEGRALES COMUNALES -ELA-.

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) ASOCIACION DE DESARROLLO Y CAPACITACION DE PROYECTOS INTEGRALES COMUNALES -ELA-. con el objetivo de emitir opinión sobre la efectividad de su gestión administrativa y financiera y la razonabilidad de los estados financieros examinados, respectivamente.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Atentamente,

Ponente(s):



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Base Legal

La Asociación de Desarrollo y Capacitación de Proyectos Integrales Comunes -ELA-, fue creada según escritura pública No.780 de fecha 30 de octubre de 2000, se encuentra inscrita en el registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, bajo la partida número 14265, folio 14265 del libro 1 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas. Se encuentra inscrita, en la Delegación de la Contraloría General de Cuentas de Totonicapán, con Cuentadancia No.A5-232.

Su domicilio según escritura de constitución, se establece en la Plaza San Miguel Chuimekena, 10ª av. 3-03 zona 2 segundo nivel, del municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán.

### Función

La función principal de la Asociación –ELA-, es desarrollar la formulación y ejecución de proyectos de infraestructura, es una entidad de carácter civil, social, privada, no lucrativa, apolítica, sin distinciones religiosas.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### Generales

Efectuar auditoría gubernamental con enfoque de gestión, con énfasis en la evaluación y análisis institucional y de procesos para identificar situaciones



críticas, emitiendo las recomendaciones necesarias para mejorar el funcionamiento de la entidad.

### **Específicos**

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Establecer que los ingresos y egresos provenientes de los fondos transferidos, se percibieron y depositaron oportunamente; así mismo si fueron conciliados mensualmente con los registros contables.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

## **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

### **Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura del control interno, los sistemas de registro e información financiera resultante de la auditoría, por el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009, observando criterios técnicos contenidos en la normativa legal, para la autorización y soporte documental de las operaciones y normas vigentes emitidas, tanto de la propia Asociación, como por otras instituciones.

El examen se basó en la utilización de técnicas de auditoría, aplicando Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, para el efecto se procedió a evaluar el 100% de los ingresos que percibió la entidad; así como los egresos que se ejecutaron, considerándose una muestra del 95% durante el período auditado. (Ver anexo 1).

### **Área Técnica**

La Asociación ejecutó 11 proyectos de inversión por valor de (Q7,121,000.00), los cuales en su totalidad están siendo ejecutados por contrato Directo. En el área de Quetzaltenango, Totonicapán, Peten, Izabal y Santa Rosa. (Ver anexo 5), esta comisión de auditoría solicitó evaluación técnica por medio de providencia número



139-2010 de fecha 22 de marzo de 2010 a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, quien por separado presentara los resultados de esta área.

### **Limitaciones al alcance**

No se nos presentó el Balance General y las Notas a los Estados Financieros, lo cual no nos permite emitir opinión sobre la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2009.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **Información Financiera y Presupuestaria**

#### **Bancos**

Se verificó que la Asociación, administra sus recursos en varias cuentas monetarias aperturadas para cada uno de los proyectos, en el Banco Reformador y Banco de Desarrollo Rural-BANRURAL-, que al 31 de diciembre de 2009 presenta un saldo de CUARENTA Y NUEVE QUETZALES CON TRES CENTAVOS (Q49.03), el cual corresponde a intereses generados los cuales fueron depositados al fondo común.

De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se revisaron las conciliaciones y se efectuó confirmación bancaria a las cuentas monetarias aperturadas por la entidad, determinándose la razonabilidad de las mismas. (Ver anexo 2).

### **Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos**

#### **Ingresos**

Se examinaron los registros de ingresos que percibió la Asociación, durante el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, comprobándose que los mismos provienen de Convenios celebrados con el Ministerio de Cultura y Deportes y el Concejo Departamental de Desarrollo de Santa Rosa, por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE QUETZALES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (Q2,464,239.41). Más el saldo inicial de CIENTO CATORCE QUETZALES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (Q114.62), haciendo un total de ingresos de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL



TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES CON TRES CENTAVOS (Q2,464,354.03), los cuales fueron depositados en su totalidad en las cuentas bancarias autorizadas.

Se registran en Caja Fiscal, así mismo se extienden recibos oficiales forma 63-A2 autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos se emiten de manera correlativa, se registren en Caja Fiscal y se depositen íntegros y oportunamente en la Cuenta Bancaria respectiva. Del análisis realizado a los registros de ingresos se determinó que, se presentan correctos y debidamente amparados con la forma oficial autorizada.

## **Egresos**

La ejecución de los egresos reflejados en sus operaciones contables, durante el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, asciende a la cantidad de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE QUETZALES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (Q2,464,314.62), los cuales se ejecutaron en Mejoramiento y Construcción de Parques, Centros de Promoción Cultural y Deportivos y Centros Deportivos, Mejoramiento Camino Rural. (Ver anexo No.3 Y 4).

Esta área fue examinada de acuerdo con los documentos de soporte proporcionados por la Asociación, facturas contables de Empresas Constructoras, los fondos recibidos, fueron invertidos en su totalidad, ejecutados por administración; el criterio general ha sido demostrar que los comprobantes que se han pagado se relacionen directamente con los instrumentos legales celebrados, así como con los objetivos de los convenios; e informar del avance físico, verificar si el mismo cumple con los requisitos legales, además la verificación se realizó para cotejar registros de egresos en Caja Fiscal con los comprobantes citados.

## **Otros aspectos**

### **Convenios**

Se verificó la documentación legal que amparan los convenios de proyectos de infraestructura, estableciéndose que la Asociación durante el ejercicio del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, suscribió 2 convenios con el Ministerio de Cultura y Deportes, y 1 Convenio con el Consejo Departamental de Desarrollo de Santa Rosa por la cantidad de SIETE MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL QUETZALES. (Q7,121,000.00).





## **Sistemas Informáticos utilizados por la entidad**

### **Sistema de Contrataciones y Adquisiciones**

Se verificó que la entidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, los anuncios y convocatorias y toda la información relacionada con la contratación de Bienes y Servicios.





## **Dictamen de Auditoría**

Señor  
Miguel Alberto Solís Yax  
Presidente y Representante Legal  
Asociación de Desarrollo de Proyectos  
Integrales Comunes-ELA-

Su despacho

Hemos auditado el estado de Ingresos y Egresos de la Asociación de Desarrollo de Proyectos Integrales Comunes –ELA-, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, por el periodo que terminó en esa fecha. Dicho estado de ingresos y egresos es responsabilidad de la administración de la Asociación.

Con excepción de lo que se menciona en el párrafo siguiente, nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y de Auditoría Gubernamental. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que el Estado de Ingresos y Egresos no contiene errores importantes.

### **Limitante**

No se nos presentó el Balance General y las Notas a los Estados Financieros, lo cual no nos permite emitir opinión sobre la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2009.

El estado de Ingresos y Egresos presentado por la Asociación, está elaborado sobre la base de efectivo, es decir sobre lo percibido lo cual es diferente a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o Normas Internacionales de Información Financiera, además, el mismo refleja el movimiento de ingresos y egresos soportados en las cajas fiscales y otros registros auxiliares.

En nuestra opinión, a excepción del efecto que pueda generar lo mencionado en





los párrafos anteriores, se considera que el Estado de Ingresos y egresos refleja un adecuado movimiento del manejo y administración de los fondos públicos percibidos del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, habiendo cumplido con los fines y objetivos la Asociación.



Estados Financieros



ASOCIACION DE DESARROLLO Y CAPACITACION DE  
INTEGRALES COMUNALES E'LA

DE PROYECTOS INTEGRALES  
COMUNALES E'LA

ASOCIACION DE PROYECTOS INTEGRALES COMUNALES E'LA  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 01 DE JULIO 2,009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,009  
EXPRESADO EN QUETZALES

INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,009:

Ingresos:  
Ingresos recibidos para  
Ejecución de proyectos Q. 2, 464,200.00  
  
Intereses Percibidos Q. 39.41  
Suman los ingresos Q. 2, 464,239.41

EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,009:

Egresos:  
Egresos para ejecución de  
Proyectos Q. 2, 464,239.41  
Suman los egresos Q. 2, 464,239.41

El Infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria SAT certifica el presente estado de Ingresos y Egresos. Dado a los dieciséis días del mes de Marzo de 2010.

Baker Jerry De León Montes  
Perito Contador  
Reg. No. 1-10-127000

PLAZA SAN MIGUEL CH'IMEKENA 10ª. AVENIDA 3-03 ZONA 2,  
SEGUNDO NIVEL OFICINA No. 4 TELEFONO 5270-5009.  
E-MAIL: hrguzmanasocela@hotmail.com





## **INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO**

SEÑOR

Miguel Alberto Solís Yax

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION DE DESARROLLO Y CAPACITACION DE PROYECTOS  
INTEGRALES COMUNALES -ELA-.

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a ASOCIACION DE DESARROLLO Y CAPACITACION DE PROYECTOS INTEGRALES COMUNALES -ELA- al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideremos deba ser comunicado en este informe.

Guatemala, 20 de ABRIL de 2010





## **INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

SEÑOR

Miguel Alberto Solís Yax

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION DE DESARROLLO Y CAPACITACION DE PROYECTOS  
INTEGRALES COMUNALES -ELA-.

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de ASOCIACION DE DESARROLLO Y CAPACITACION DE PROYECTOS INTEGRALES COMUNALES -ELA- al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 20 de ABRIL de 2010



## 7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se determinó que la Asociación ha cumplido con las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría anterior.

## 8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	MIGUEL ALBERTO SOLIS YAX	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	13/05/2008	31/12/2009
2	BALTER JENRRY DE LEON MORALES	TESORERO	01/07/2009	31/12/2009



## 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### AREA FINANCIERA

---

KARINA LILIANA AVILA DIAZ DE MAZARIEGOS  
Auditor Gubernamental

---

FERNANDO RODRIGUEZ TREJO  
Supervisor Gubernamental





## 10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### Estructura Orgánica

De acuerdo con sus estatutos la Asociación , está integrada de la forma siguiente:

a) Asamblea General, que es la autoridad máxima de la entidad, conformada por todos los socios activos, que le corresponde dictar las diferentes políticas administrativas y financieras. b) La Junta Directiva que es el órgano supremo de la Asociación , ocuparan sus cargos para el cual fueron electos por un periodo de dos años y se integra de la siguiente manera: Presidente, quien ejerce su Representación Legal, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Primero, Vocal Segundo y Vocal Tercero.



## ANEXOS



**ANEXO 1**  
**DESEMBOLOSOS RECIBIDOS MUESTRA DE PROYECTOS**  
**ASOCIACION DE DESARROLLO Y CAPACITACION DE PROYECTOS INTEGRAL COMUNALES -ELA-**  
**PERIODO DEL 01 JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

No.	NUMERO DE CONVENIO	NOMBRE DEL CONVENIO	MONTO DE CONVENIO	DESEMBOLOSOS RECIBIDOS	MONTO EJECUTADO	MUESTRA
1	15-2009 de fecha 23/02/09	Construcción Parque Deportivo y Recreativo Paraje Chimaldonado I Aldea Chivarreto Municipio de San Francisco El Alto Departamento de Totonicapán	600.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00
		Construcción Parque Deportivo y Recreativo Paraje Las Lajas, Caserio Pancá, Aldea Xequemeyá Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán	600.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00
		Construcción de Parque Deportivo y Recreativo Aldea Pasac II, Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango.	600.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00
		Construcción de Parque Deportivo y Recreativo Aldea Pachaj, Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango.	600.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00
		Construcción de Parque Deportivo y Recreativo Cabeceza Municipal El Palmar, Departamento de Quetzaltenango.	600.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00
		Mejoramiento de Instalaciones Deportivas y Recreativas Cabeceza Municipal Almolonga, Departamento de Quetzaltenango.	400.000,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00
		Construcción de Parque Deportivo y Recreativo Aldea El Naranjo, Municipio de La Libertad, Departamento de Peten.	600.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00
		Construcción de Parque Deportivo y Recreativo Aldea Sabaneta, Municipio de Dolores, Departamento de Peten.	600.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00
		Construcción de Parque Deportivo y Recreativo Barrio El Centro Municipio de Melchor de Mencos, Departamento de Peten.	600.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00
		Construcción de Parque Deportivo y Recreativo en 24a. Avenida y 15 Calle "A" Comunidad Puente II, Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal.	600.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00
3	43-2009 de fecha 10/06/09	Mejoramiento de Camino Rural (Carrileras de Concreto) Aldea Violetas del Jobo, Municipio de Taxisco, Departamento de Santa Rosa	1.321.000,00	264.200,00	264.200,00	164.200,00
<b>TOTAL GENERAL DE CONVENIOS</b>			<b>7.121.000,00</b>	<b>2.464.200,00</b>	<b>2.464.200,00</b>	<b>2.364.200,00</b>

**Comentario:**  
 Como puede observarse en el cuadro anterior la asociación suscribió 3 convenios de Infraestructura, ejecutándose el 100% de los desembolsos recibidos, de los cuales se considero una muestra del 95%.



**ANEXO 2**

**COMPARACION DEL SALDO DE CAJA CON LA DISPONIBILIDAD BANCARIA  
ASOCIACION DE DESARROLLO Y CAPACITACION DE PROYECTOS  
INTEGRAL COMUNALES -ELA-**

Se procedió a efectuar la confirmación de saldo de Caja Fiscal al día 31 de diciembre de 2009, mostrándose que la disponibilidad al final del periodo es de (Q.39.41).

Cifras Expresadas en Quetzales

DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
SALDO INICIAL		114,62
(+) INGRESOS DEL PERIODO		2.464.239,41
Sub-total		2.464.354,03
(-) EGRESOS S/CAJA FISCAL		2.464.314,62
SALDO DE CAJA FISCAL AL 31-12-2009		39,41
(-) DISPONIBILIDAD EN BANCOS		39,41
DIFERENCIA		0,00



**ANEXO 3**  
**MOVIMIENTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**ASOCIACION DE DESARROLLO Y CAPACITACION DE PROYECTOS INTEGRAL**  
**COMUNALES -ELA-**  
**PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

No.	AÑO	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS
SALDO INICIAL		114,62		1,89
1	2009	2.464.239,41	2.464.314,62	39,41
				0,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.464.354,03</b>	<b>2.464.314,62</b>	<b>39,41</b>

**Comentario:**

El presente cuadro refleja el total de ingresos y egresos ejecutados durante el periodo auditado, estableciéndose un saldo al 31 de diciembre de 2009 de Treinta y Nueve Quetzales con Cuarenta y un Centavo (Q39.41).



**ANEXO 4**  
**INTEGRACION POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO**  
**ASOCIACION DE DESARROLLO Y CAPACITACION DE PROYECTOS INTEGRAL**  
**COMUNALES -ELA-**  
**PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Cifras expresadas en quetzales

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2009	TOTAL
1	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SANTA ROSA	264.000,00	264.000,00
2	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	2.200.000,00	2.200.000,00
	<b>TOTALES</b>	<b>2.464.000,00</b>	<b>2.464.000,00</b>

Los ingresos percibidos por las fuentes de financiamiento, fueron invertidos en un 100% en proyecto de infraestructura, Construcción de parques deportivos y recreativos y mejoramiento de camino rural, benefician a las comunidades de Quetzaltenango, Totonicapan, Peten, Izabal y Santa Rosa.



**ANEXO 5**  
**INTEGRACION DE PROYECTOS**  
**ASOCIACION DE DESARROLLO Y CAPACITACION DE PROYECTOS INTEGRALES COMUNALES -ELA-**  
**PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

No.	NUMERO DE CONVENIO	NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO DE CONTRATO	MONTO DE CONVENIO	MONTO CONTRATO -ELA-	DESEMBOLSOS RECIBIDOS	DESEMBOLSOS EFECTUADOS	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	EMPRESA CONSTRUCTORA		
1	Cifras Expresadas en Quetzales	Mejoramiento y Construcción de Parques, Centros de Promoción Cultural y Deportivos y Centros Deportivos en los Departamentos de Totonicapán, Quetzaltenango y el Peten	1	Construcción Parque Deportivo y Recreativo Paraje Chimaldonado I Aldea Chivarreto Municipio de San Francisco El Alto 1 Departamento de Totonicapán	15-2009 Contrato No. 29	600.000,00	600.000,00	240.000,00	60%	60%	CABRERA	
			2	Construcción Parque Deportivo y Recreativo Paraje Las Lajas, Caserio Paracá, Aldea Xequemeyá Municipio de Mismostenango, Departamento de Totonicapán	15-2009 Contrato No. 30	600.000,00	600.000,00	240.000,00	60%	60%	CABRERA	
			3	Construcción de Parque Deportivo y Recreativo Aldea Pasac II, Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango	15-2009 Contrato No. 31	600.000,00	600.000,00	240.000,00	240.000,00	60%	60%	CABRERA
			4	Construcción de Parque Deportivo y Recreativo Aldea Pachaj, Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango	15-2009 Contrato No. 33	600.000,00	600.000,00	240.000,00	240.000,00	60%	60%	INGENIERIA AMBIENTAL Y AGRICOLA
			5	Construcción de Parque Deportivo y Recreativo Cabeceza Municipal El Palmar, Departamento de Quetzaltenango	Contrato No. 32 de fecha 14/03/2009	600.000,00	600.000,00	240.000,00	240.000,00	60%	60%	INGENIERIA AMBIENTAL Y AGRICOLA
			6	Mejoramiento de Instalaciones Deportivas y Recreativas Cabeceza Municipal Almolonga, Departamento de Quetzaltenango	15-2009 Contrato No. 89	400.000,00	400.000,00	160.000,00	160.000,00	40%	40%	CABRERA
			7	Construcción de Parque Deportivo y Recreativo Aldea El Naranjo, Municipio de La Libertad, Departamento de Peten	15-2009 Contrato No. 34	600.000,00	600.000,00	240.000,00	240.000,00	60%	60%	SERVICIOS GENERALES INDUSTRIALES S. A.
			8	Construcción de Parque Deportivo y Recreativo Aldea Sabanita, Municipio de Dolores, Departamento de Peten	15-2009 Contrato No. 35	600.000,00	600.000,00	240.000,00	240.000,00	60%	60%	SERVICIOS GENERALES INDUSTRIALES S. A.
			9	Construcción de Parque Deportivo y Recreativo Barrio El Centro Municipio de Melchor de Mencos, Departamento de Peten	15-2009 Contrato No. 36	600.000,00	600.000,00	240.000,00	240.000,00	60%	60%	SERVICIOS GENERALES INDUSTRIALES S. A.



No.	NUMERO DE CONVENIO	NOMBRE DEL CONVENIO	No.	NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO DE CONTRATO	MONTO DE CONVENIO	MONTO DE CONTRATO -ELA-	DESEMBOLSOS RECIBIDOS	DESEMBOLSOS EFECTUADOS	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	EMPRESA CONSTRUCTORA
1	169-2009 de fecha 31/08/09	Construcción de Parque Deportivo y Recreativo en 24a Avenida y 15 Calle "A" Comunidad Puente II, Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal.	10	Construcción de Parque Deportivo y Recreativo en 24a Avenida y 15 Calle "A" Comunidad Puente II, Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal.	169-2009 Contrato No. 156	600.000,00	600.000,00	120.000,00	120.000,00	20%	20%	PROVEEDORA INDUSTRIAL PROINSA
2	43-2009 de fecha 10/06/09	Mejoramiento de Camino Rural (Carrikeras de Concreto) Aldea Violetas del Jobo, Municipio de Taxisco, Departamento de Santa Rosa	11	Mejoramiento de Camino Rural (Carrikeras de Concreto) Aldea Violetas del Jobo, Municipio de Taxisco, Departamento de Santa Rosa	43-2009 Contrato No. 144	1.321.000,00	1.321.000,00	264.200,00	264.200,00	20%	20%	MARANATH A & MANHANAI N.S.A.
<b>MONTO TOTAL DEL CONVENIO</b>						<b>7.121.000,00</b>	<b>7.121.000,00</b>	<b>2.464.200,00</b>	<b>2.464.200,00</b>			





**ANEXO 6**  
**CORTE Y DEPURACION DE FORMAS OFICIALES**  
**ASOCIACION DE DESARROLLO Y CAPACITACION DE PROYECTOS INTEGRALES COMUNALES -ELA-**  
**PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

TIPO DE FORMULARIO	ENVIO FISCAL No.	FECHA	REPORTADO			REALIZADOS			EXISTENCIA		
			DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL
200-A3	16382	10/03/2009	610751	610850	100	610785	610796	12	610797	610850	54
63-A	11795	11/06/2003	725201	725250	50	725238	725244	7	725245	725250	6

**COMENTARIO**

Realizado el respectivo corte de depuración de Formularios Oficiales no se detectó ninguna irregularidad, determinándose que las numeraciones de los formularios 200-A3 cajas fiscales y 63-A, 610751 a la 610784 y 725201 al 725237 fueron utilizados en el periodo anterior.





**DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES**

**NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA**

**DAEE-0347-2009**

Guatemala, 29 de octubre de 2009

**Auditor Gubernamental:**  
LICDA. KARINA LILIANA AVILA DIAZ DE MAZARIEGOS

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION DE DESARROLLO Y CAPACITACION DE PROYECTOS INTEGRALES COMUNALES -ELA-, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-232, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO FERNANDO RODRIGUEZ TREJO.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, la presente auditoría debe realizarse en dos etapas debidamente coordinadas con el supervisor asignado hasta finalizar la misma.

Vo.Bo.

**"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"**

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710  
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



Hoja 1 de 1

**Formulario SR1  
ANEXO 7**



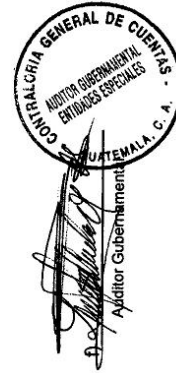
**DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO**

**IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES**

<b>Nombre de la Entidad</b>	ASOCIACION DE DESARROLLO Y CAPACITACION DE PROYECTOS INTEGRALES COMUNALES -ELA-	<b>Dirección de la Entidad Auditada</b>	Plaza San Miguel Chuimekena, 10ª av. 3-03 zona 2 segundo nivel, del municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán.
<b>No. De Cuenta/orden</b>	A5-232	<b>Tel. de la Entidad Auditada</b>	
<b>Tipo de Auditoría</b>	Gubernamental	<b>Periodo Auditado</b>	01 de julio al 31 de diciembre 2009
<b>Nombramiento</b>	DAEE-347-2009	<b>No. Carta a la Gerencia</b>	
<b>Auditor Gubernamental</b>	Licda. Karina Lilliana Avila de Mazantegos	<b>Supervisor</b>	Lic. Fernando Rodriguez Trejo
<b>No.</b>	<b>Condición y Recomendación</b>	<b>Nombre del Responsable</b>	<b>Situación</b>
		Realizada	Proceso
			No Cumplida
			Observaciones:
	No se Formularon Recomendaciones		No se Formularon Recomendaciones

Nota: El incumplimiento a éstas recomendaciones serán motivo de sanción económica según Artículo 36 del Decreto 31-2002.

FECHA: 20 de abril de 2009



f) \_\_\_\_\_  
Nombre del Titular o Máxima Autoridad  
ENTIDAD AUDITADA





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
Área Estadística

No.  

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA																																																	
<b>1 DATOS GENERALES</b>																																																	
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO <span style="float: right;">ASOCIACION DE DESARROLLO Y CAPACITACION DE PROYECTOS INTEGRALES COMUNALES -ELA-</span>																																																	
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENECE: <span style="float: right;">DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES</span>																																																	
1.3 TIPO DE ENTIDAD																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Administración central (Gobierno)</td> <td style="width: 25%;">Descentralizada</td> <td style="width: 25%;">Autónoma</td> <td style="width: 25%;">Municipalidades</td> <td style="width: 20%;">Entidades Especiales</td> </tr> </table>										Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	Entidades Especiales																																			
Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	Entidades Especiales																																													
1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO <span style="float: right;">A8-232</span>																																																	
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO <span style="float: right;">AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES</span>																																																	
1.6 NOMBRAMIENTO No. (s) <span style="float: right;">DAEE-0347-2009</span>																																																	
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S) <span style="float: right;">29 DE OCTUBRE DE 2009</span>																																																	
1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS <span style="float: right;">LICDA. KARINA LILIANA AVILA DE MAZARIEGOS.</span>																																																	
1.9 CODIGO (Exclusivo estadístico)																																																	
1.10 PERIODO AUDITADO																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="3">DEL</td> <td colspan="3">AL</td> <td colspan="3">No. MESES AUDITADOS</td> </tr> <tr> <td style="font-size: 8px;">Día</td><td style="font-size: 8px;">Mes</td><td style="font-size: 8px;">Año</td> <td style="font-size: 8px;">Día</td><td style="font-size: 8px;">Mes</td><td style="font-size: 8px;">Año</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">7</td><td style="text-align: center;">2009</td> <td style="text-align: center;">31</td><td style="text-align: center;">12</td><td style="text-align: center;">2009</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">6</td> </tr> </table>										DEL			AL			No. MESES AUDITADOS			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				1	7	2009	31	12	2009	6															
DEL			AL			No. MESES AUDITADOS																																											
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																												
1	7	2009	31	12	2009	6																																											
<b>2 AUDITORÍA</b>					<b>5 OBRA PÚBLICA</b>																																												
2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN <span style="float: right;">GUBERNAMENTAL</span>					2.2 TOTAL MONTO AUDITADO																																												
					<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Saldo anterior*</td> <td style="width: 10%;">Q</td> <td style="width: 10%;">114.82</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>Ingresos</td> <td>Q</td> <td>2.464.354.03</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Egresos</td> <td>Q</td> <td>2.464.314.82</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="10">*Ingresar únicamente si es examen especial</td> </tr> </table>					Saldo anterior*	Q	114.82								Ingresos	Q	2.464.354.03								Egresos	Q	2.464.314.82								*Ingresar únicamente si es examen especial									
Saldo anterior*	Q	114.82																																															
Ingresos	Q	2.464.354.03																																															
Egresos	Q	2.464.314.82																																															
*Ingresar únicamente si es examen especial																																																	
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS					6 OBSERVACIONES																																												
3.1 *SANCIÓN					*Si es más de una obra agregar anexo																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>										Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0	0		Q	-																												
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																													
	CI	C																																															
0	0		Q	-																																													
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0																																					
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																													
	CI	C																																															
0																																																	
3.3 *DENUNCIA																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0																																					
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																													
	CI	C																																															
0																																																	
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -																																																	
<b>4 PRESUPUESTO</b>																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Presupuesto Asignado</td> <td>Q</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Modificaciones (+) ó (-)</td> <td>Q</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Vigente</td> <td>Q</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Ejecutado</td> <td>Q</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Por devengar</td> <td>Q</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> </table>					Presupuesto Asignado	Q	-	Modificaciones (+) ó (-)	Q	-	Vigente	Q	-	Ejecutado	Q	-	Por devengar	Q	-																														
Presupuesto Asignado	Q	-																																															
Modificaciones (+) ó (-)	Q	-																																															
Vigente	Q	-																																															
Ejecutado	Q	-																																															
Por devengar	Q	-																																															
<b>7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES</b>																																																	
NOMBRES			CARGO			FIRMA Y SELLO																																											
Lic. Fernando Rodríguez Trejo			Supervisor																																														
Licda. Karina Liliana Avila De Mazariegos			Auditor Gubernamental																																														

